



INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **88 / 2019** Plaza: **677** Convocatoria nº: 139
Categoría: **Profesoría Titular de Universidad** Dedicación: T.C.
Resolución: **4 de septiembre de 2019** BOE: **16 de septiembre de 2019**
Área de conocimiento: **Economía Financiera y Contabilidad (Área propia: 119 Contabilidad)**
Departamento: **Contabilidad**
Centro departamento: **Facultad de Economía**
Centro adscripción plaza: **Facultad de Economía**

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

En Valencia, a 22 de NOVIEMBRE de 2019

Presidente/a:
Begoña Giner Inchausti

Secretario/a:
Vicente Ripoll Feliu

Vocal 1º:
Joaquina Laffarga Briones

Vocal 2º:
Elena de la Poza Plaza

Vocal 3º:
Raúl Iñiguez Sánchez

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, **no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.**

- Primer candidato/a: Paloma Merello Giménez.....
- Segundo candidato/a:
- Tercer candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: Paloma Merello Giménez.....

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº El/La Presidente/a

Firmado: Begoña Giner Inchausti.....

El/La Secretario/a

Firmado: Vicente Ripoll Feliu.....

Vocal 1º

Firmado: Joaquina Laffarga Briones

Vocal 2º

Firmado: Elena de la Poza Plaza

Vocal 3º:

Firmado: Raúl Iñiguez Sánchez